



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 28 de enero de 2021

Los auditores de la UE se centrarán en las medidas relacionadas con el COVID-19 en 2021

En su nuevo plan de auditoría para 2021, publicado hoy, el Tribunal de Cuentas Europeo anuncia que una de cada cuatro nuevas auditorías que emprenda este año tratará de la respuesta de la UE a la pandemia de COVID-19 y el paquete de recuperación «Next Generation EU». Además, en los próximos cinco años, el objetivo de los auditores de la UE será contribuir a una Unión Europea más resiliente y sostenible que defienda los valores en los que se basa. Según la nueva estrategia de la institución para el período 2021-2025 que también ha sido publicada hoy, continuarán esforzándose por ofrecer a los ciudadanos sólidas garantías de auditoría, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia de la acción de la UE y auditando su rendimiento en los ámbitos que más importan.

El programa de trabajo 2021+ de los auditores de la UE, que se extiende hasta el año siguiente, presenta una lista de 73 informes especiales y análisis que prevén publicar en 2021 y 2022 en cuatro ámbitos estratégicos:

- competitividad económica de la UE y cohesión;
- retos en materia de clima y recursos;
- seguridad y valores europeos;
- política presupuestaria y finanzas públicas.

En estas publicaciones se prestará especial atención a la evaluación del desempeño de las medidas de la UE en ámbitos seleccionados como la adquisición de vacunas, la seguridad alimentaria y la libre circulación durante la pandemia, los planes nacionales de recuperación, la digitalización de los centros de enseñanza, la administración electrónica, la economía circular, la integración del clima, la pesca sostenible, la lucha contra el fraude en la política agrícola común, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la supervisión bancaria de la UE y los grupos de presión de los legisladores. Los auditores han seleccionado estos ámbitos basándose en una evaluación de los riesgos principales en relación con el gasto y la aplicación de las políticas de la UE.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial de la Estrategia del Tribunal de Cuentas Europeo para el período 2021 a 2025 y del programa de trabajo 2021+.

El texto íntegro de los documentos puede consultarse en www.eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

«Nuestro programa de trabajo para 2021 marca el inicio de nuestra nueva estrategia, que guiará nuestro trabajo como auditor externo independiente de la UE hasta 2025», señala el Presidente del Tribunal, Klaus Heiner Lehne. «Los ciudadanos europeos pueden seguir contando con nosotros en cuestiones clave para el futuro de la UE: dirigiremos nuestras auditorías a los ámbitos donde más valor podamos aportar, destacando lo que funciona bien y llamando la atención sobre lo que no funciona. Esto también se aplica a las nuevas medidas de la UE para proteger a los ciudadanos de los efectos adversos de la pandemia».

En los próximos cinco años, los auditores también continuarán desarrollando su enfoque de auditoría para la aprobación de las cuentas de la UE y la comprobación de que el gasto es conforme a las normas. Tendrán en cuenta los cambios de gran alcance introducidos con el nuevo marco financiero plurianual 2021-2027 y el paquete de recuperación «Next Generation EU», que afectarán a la financiación y a la utilización del presupuesto de la UE, con nuevas formas de recursos propios y una transición potencial de las normas de subvencionabilidad a aspectos basados en el rendimiento. Otro ámbito de interés será la cooperación más estrecha con los organismos de la UE encargados de la detección del fraude y la mayor contribución a la lucha contra el fraude en los gastos y en la recaudación de ingresos

La estrategia del Tribunal para el período 2021 a 2025 también prevé posibles cambios en el propio mandato de los auditores. La principal tarea de la institución es hacer rendir cuentas a los distintos organismos que gestionan los fondos de la UE y ejecutan sus políticas, pero siguen existiendo lagunas en materia de rendición de cuentas y de auditoría. En los próximos años, por tanto, los auditores de la UE tratarán de adquirir competencias claras y más amplias, no solo para auditar a los organismos de la UE, como es el caso actualmente, sino también estructuras intergubernamentales clave pertinentes para el funcionamiento de la UE.

Información de referencia

La función del Tribunal es comprobar que los fondos de la UE se recaudan y se gastan de conformidad con la reglamentación y las normas vigentes, se contabilizan correctamente y se utilizan de manera eficiente y eficaz en interés de los ciudadanos de la UE. Los informes y dictámenes de auditoría del Tribunal constituyen un elemento esencial de la cadena de responsabilidades de la UE, que sirven para que rindan cuentas los responsables de la aplicación de las políticas y los programas de la UE: la Comisión, otros organismos de la UE y las administraciones de los Estados miembros. También, con su trabajo, el Tribunal quiere ayudar a los ciudadanos de la UE a comprender mejor cómo la UE y sus Estados miembros afrontan los retos presentes y futuros.

La estrategia del Tribunal para el período 2021 a 2025 y su programa de trabajo para 2021 pueden consultarse actualmente en el sitio web del Tribunal eca.europa.eu en inglés; las restantes lenguas de la UE estarán disponibles en breve.

Contacto de prensa:

Damijan Fišer – Correo electrónico: damijan.fiser@eca.europa.eu Teléfono: (+352) 4398 45510 / Móvil: (+352) 621 552 224